



T-MEC: Al peor postor

Por: [Silvia Ribeiro](#)

Globalización, 22 de junio 2019

[La Jornada](#) 22 junio, 2019

Región: [América Latina, Caribe, Canadá, EEUU](#)

Tema: [Economía](#)

A contrapelo de la soberanía nacional y alimentaria, el gobierno y el Senado de México tomaron varias decisiones que empeñan al país. Las concesiones a partir de la amenaza de Trump de aumentar los aranceles a las importaciones, a menos que México fuera su guardia fronteriza, mostraron que, contra toda lógica, las amenazas comerciales del fantoche de presidente de Estados Unidos funcionan.

Aunque fueran basadas en datos falseados y motivadas por el intento de Trump de mejorar su imagen electoral. Son, además, ilegales bajo el TLCAN, pero en lugar de apelar a ello México aceptó convertirse en siervo militar de Estados Unidos para rechazar y reprimir a miles de mujeres, niños y hombres que huyen de la violencia y pobreza que Estados Unidos creó en sus países.

México tiene mucho mejores opciones de desarrollo económico, social y ambiental que una economía basada en grandes empresas exportadoras y explotadoras. El gobierno tenía además otras salidas a la situación inmediata. Entre otras, impugnar las amenazas, mantenerse aprovechando la diferencia cambiaria o establecer aranceles en represalia. Pero el gobierno optó por la que mejor sirvió a Trump –que se apresuró a tomar el crédito– y a los grandes empresarios mexicanos y trasnacionales basados en México, que son quienes detentan la gran mayoría de las exportaciones.

A renglón seguido de este lamentable episodio, sin tomar en cuenta los severos impactos negativos del TLCAN para México, el Senado, con apenas cuatro negativas, aprobó al vapor la ratificación del tratado renegociado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que sustituirá al anterior si los congresos de Canadá y Estados Unidos lo aprueban, porque ellos sí toman tiempo para analizar si les conviene.

El T-MEC conserva todas las desventajas del TLCAN contra México y agrega nuevos elementos, entre ellos los aspectos de propiedad intelectual, especialmente en farmacéutica y agricultura, con el fin de aumentar los privilegios y el dominio de mercado de las empresas trasnacionales que dominan ambos sectores. Se agregan además secciones nuevas, como la de biotecnología agrícola, destinada a aumentar y facilitar la importación de maíz y otros transgénicos a México y presionar al país a aceptar su siembra y consumo. Obliga también a México a unirse en un plazo de cuatro años a la versión 1991 de la Unión de Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV 91), la cual criminaliza y prohíbe a los agricultores replantar de su propia cosecha o intercambiar semillas registradas y restringe su uso para investigación pública, aunque esas semillas privatizadas puedan derivar directamente de semillas nativas o de producción pública.

Es absurdo pensar que sólo porque tenga comercio internacional, un país se beneficia. En realidad, en todos los tratados de libre comercio de las últimas tres décadas, especialmente en los tratados entre países económicamente muy desiguales, quienes se benefician con

largura son las empresas trasnacionales. Los tratados pisotean la soberanía alimentaria, la soberanía de producción industrial y de servicios, incluida la educación y salud, al abrir los mercados a la competencia de los productores nacionales chicos y medianos con megaempresas, en supuestas condiciones de *igualdad*. Proveen además a esas gigantes con reglamentos que les permiten enjuiciar a los propios estados, si se consideran discriminadas o si un Estado, por razones de bien público, ambientales, sociales o culturales, rechaza una inversión que otro sector gubernamental ya hubiera aprobado. Por el TLCAN, México ha debido pagar decenas de millones de dólares en este tipo de juicios a todo tipo de empresas contaminantes, por haberles *arruinado* no sus inversiones, sino sus planes de inversión.

Como explica Ana de Ita, para integrarse al TLCAN México transformó toda su economía, sacrificando la soberanía alimentaria, la economía campesina, la regulación de mercado, el crecimiento de mercado interno, el salario y conquistas sociales de los trabajadores, los recursos naturales y la biodiversidad, apostando a una integración en beneficio exclusivo de las trasnacionales. (<https://tinyurl.com/yyoksftk>)

Todo esto fue ampliamente documentado en el proceso del Tribunal Permanente de los Pueblos, con cientos de casos presentados sobre los impactos negativos económicos, ambientales, sociales y de salud provocados por esa transformación para integrarse en el TLCAN. Tal como explica Andrés Barreda, México ofreció como ventaja comparativa la libertad de contaminación del medio ambiente, la falta de regulación y fiscalización ambiental y de protección de la salud de la gente. (<https://tinyurl.com/y2u8dgo2>)

El gobierno de Trump nunca tuvo la intención de terminar con el comercio, que favorece a sus empresas, solamente usó sus bravatas para aumentar aún más los privilegios de su país y provocar, si le servía mejor, acuerdos bilaterales. Toda la negociación del T-MEC se hizo bajo amenaza y en círculos cerrados, sin acceso público a lo que se estaba negociando. Pese a ello, se presentó como paquete al Senado, que en tiempo récord y sin análisis de los graves impactos del TLCAN ni de las consecuencias negativas del T-MEC lo aprobó en armoniosa convergencia entre todos los partidos. Realmente es de cuarta.

Silvia Ribeiro

Silvia Ribeiro: *Investigadora del Grupo ETC.*

La fuente original de este artículo es [La Jornada](#)
Derechos de autor © [Silvia Ribeiro](#), [La Jornada](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Silvia Ribeiro](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca